

**DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO-RUDECOLOMBIA.**

**ACTA No.1**

**PROCESO DE ADMISIÓN DE LOS ASPIRANTES A INGRESAR AL  
DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DEL  
ATLÁNTICO EN EL MARCO DE LAS BECAS BICENTENARIO AÑO 2019**

En Puerto Colombia, a los 02 días del mes de mayo de 2019, siendo las 10:00 a.m. se reunieron los miembros de la comisión evaluadora del Doctorado en Ciencias de la Educación, para otorgar el puntaje final a cada aspirante por consenso, correspondiente a la hoja de vida, entrevista y sustentación de la propuesta de investigación.

El proceso de admisión de los aspirantes de esta nueva cohorte de la Universidad del Atlántico, corresponderá a la cohorte 62 a nivel Nacional de RUDECOLOMBIA, proceso que se realizó con base en la aplicación de la guía establecida por el Comité Académico del Doctorado en Ciencias De la Educación de la Universidad del Atlántico (CADE). (Ver Anexo 1).

**PARES EVALUADORES.**

Fungieron en calidad de pares evaluadores los siguientes Doctores:

- Doctor Reinaldo Mora Mora. Director Académico del Doctorado.
- Doctor Roberto Figueroa. Profesor Titular de la Universidad del Atlántico
- Doctor Eleucilio Niebles Reales. Profesor Titular de la Universidad del Atlántico.
- Dra. María Alicia Agudelo. Docente Investigadora
- Doctor Luis Cárdenas Cárdenas. Docente Investigador.
- Doctor Manuel Antonio Pérez Herrera. Docente Investigador
- Doctora Janeth Tovar Guerra. Docente Investigadora

## DESARROLLO

El proceso se desarrolló en los días previstos (29 y 30 de abril de 2019), cumpliendo lo establecido en el Reglamento Estudiantil, Acuerdo Número 001 de 2016. (Artículos 2, 3, 4 y 5).

A cada aspirante se le asignó el tiempo reglamentario, (media hora, para la sustentación de la propuesta de investigación y las respuestas a las preguntas de los evaluadores), previa sensibilización por parte de la Director del Doctorado y la presentación de cada uno de los pares evaluadores.

Se presentaron 16 aspirantes quienes formalizaron su inscripción y cumplieron con los requisitos establecidos para entrevistas:

NOMBRE	N° Cedula
Amparo Salazar Díaz	1.065.575.081
Bryan Joaquini Arrieta Núñez	1.052.969.148
Alison del Carmen Mendoza Pertuz	1.048.209.325
Luz Dary Hoyos Tapia	22.491.386
Roberto Carlos Díaz Salina	84.104.479
María del Pilar Reales Rizo	32.795.893
Zully Katherine Orozco Peña	55.236.055
Ernestina Viloría Viloría	32.837.643
Josué David Rodríguez Lara	72.009.526
Luis Eugenio Ribón Pérez	13.360.226
Frank Morales Romero	72.195.798
Desireth Sarmiento González	56.077.638
Joaquín Pablo Tordecilla González	13.721.094
María Marcela Escobar Martínez	32.726.609
Diamantina de Jesús Montero Galvis	32.751.068
Sandra María Toscano Cantillo	55.312.361



Cumplido el procedimiento señalado, se define el listado de los aspirantes según el puntaje logrado. Este puntaje va desde **84,9** de **100**, obtenido por **Luis Eugenio Ribón Pérez**, hasta el mínimo puntaje **57,6** obtenido por **Frank Morales Romero**. Teniendo en cuenta lo anterior, los puntajes obtenidos por los aspirantes seleccionados van del rango 84,9 puntos al rango menor de 57,6 puntos. En consecuencia, el número de admitidos para la cohorte que se abrirá con ocasión del plan de Becas Bicentenario, es de 7 estudiantes.

Nombre	N° Cedula	Puntaje Obtenido	Estado
Luis Eugenio Ribón Pérez	13.360.226	84,9	Admitido
Alison del Carmen Mendoza Pertuz	1.048.209.325	78,4	Admitido
Bryan Joaquina Arrieta Núñez	1.052.969.148	78	Admitido
María del Pilar Reales Rizo	32.795.893	75,2	Admitido
Luz Dary Hoyos Tapia	22.491.386	73,2	Admitido
Roberto Carlos Díaz Salina	84.104.479	72,5	Admitido
Joaquín Pablo Tordecilla González	13.721.094	71	Admitido
Sandra María Toscano Cantillo	55.312.361	68,3	No Admitido
Amparo Salazar Díaz	1.065.575.081	68	No Admitido
María Marcela Escobar Martínez	32.726.609	67,8	No Admitido
Ernestina Viloría Viloría	32.837.643	67,7	No Admitido
Diamantina de Jesús Montero Galvis	32.751.068	67,3	No Admitido
Desireth Margarita Sarmiento González	56.077.638	65,8	No Admitido
Josué David Rodríguez Lara	72.009.526	63,6	No Admitido

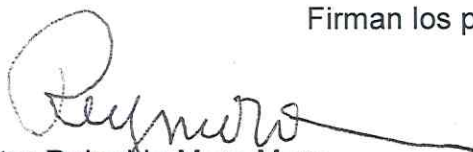
Zully Katherine Orozco Peña	55.236.055	62,9	No Admitido
Frank Brady Morales Romero	72.195.798	57,6	No Admitido

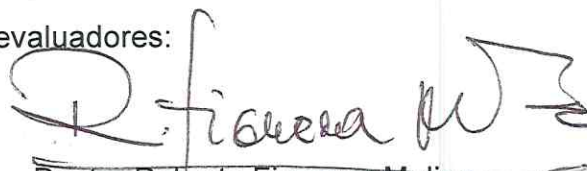
Una vez obtenidos los puntajes de los aspirantes se publicará la lista de admitidos con el número de documento de identidad en la página WEB de la Universidad del Atlántico y en la cartelera del Doctorado en Ciencias de la Educación. Se comunicará por escrito a cada uno de los admitidos.

Se anexan tablas de puntajes. La documentación y formatos utilizados en el proceso de admisión se encuentran en los archivos del CADE, en las carpetas de cada aspirante con las respectivas firmas de los jurados.

El proceso de selección finalizó a las 12:00 p.m., del día 30 de Abril de 2019.

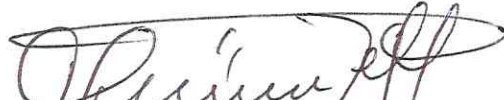
Firman los pares evaluadores:

  
 Doctor Reinaldo Mora Mora  
 Director Académico Doctorado

  
 Doctor Roberto Figueroa Molina  
 Miembro del CADE – Profesor titular de la Universidad del Atlántico

  
 Doctor Eleucilio Niebles Reales.  
 Miembro del CADE - Profesor titular de la Universidad del Atlántico.

  
 Doctor. Luis Cárdenas Cárdenas  
 Docente Investigador

  
 Doctor Manuel Antonio Pérez  
 Docente Investigador

  
 Doctora. Janeth Tovar Guerra  
 Docente Investigadora

  
 Doctora María Alicia Agudelo  
 Docente Investigadora